ALCALDIA PURIFICACIÓN	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CONTRATO	PÁGINA	1 DE 3
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

CONTRATO DE CONSULTORIA N°. 238 DE 2025

INFORME FINAL

TÉRMINO DE EJECUCIÓN COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE AGOSTO AL 22 DE OCTUBRE DE 2025.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VERUH INGENIERIA SAS. – Rep. Legal **LEIDY VANESSA VANEGAS LASSO**

SUPERVISORES DEL CONTRATO: FERNEY BONILLA GALICIA – Secretario de Obras de Infraestructura Regional y Urbana y **EGIDIO ORLANDO MARTINEZ COVALEDA** – Secretario de Planeación e Información Municipal

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Realizar la consultoría para los estudios y diseños para la ampliación de la red de acueducto y la reposición de redes domiciliarias para el suministro de agua potable de la vereda chenche 3, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	Se realizaron los estudios y diseños contratados para la ampliación de la red de acueducto de la vereda Chenche 3 y la conexión a la red principal que va desde el casco urbano a la vereda Chenche 1, siguiendo la especificación técnicas y las normas que rigen la materia para este caso.
2. Contar con el equipo profesional idóneo según lo solicitado en los documentos de la presente invitación.	Para la realización de los estudios y diseños se contó con los profesionales idóneos de acuerdo a los requerimientos y a la propuesta presentada como lo son: - Director de Consultoría. – Diseñador Hidráulico. – Asesor especialista. – Topógrafo y Cadenero, quienes realizaron las actividades de acuerdo a su profesión y que dieron como resultado el producto contratado.
3. Acatar las indicaciones que EL CONTRATANTE le señale en cumplimiento del objeto contratado, conforme a lo establecido en la propuesta.	Se Acataron las indicaciones señaladas por el Contratante a través de los supervisores designados por el Municipio.
4. Entregar dos (2) ejemplares en original la totalidad de los productos contratados en medio físico y medio magnético, como se detallan a continuación: - Levantamiento Topográfico. – Estudio Hidráulico, - Cantidades de obra, Apus, Especificaciones Técnicas, Proceso constructivo, Presupuesto, Análisis AIU, listado de precios y Programación. – Informe Final Ejecutivo. – Planos en PDF u Dwg.	Se hace entrega de Dos (2) AZ, en original en donde cada una contiene los estudios y diseños para la ampliación de la red de acueducto y la reposición de redes domiciliarias para el suministro de agua potable de la vereda chenche 3, el cual es el producto contratado.
5. Suministrar a su costo todos los equipos, herramientas y campamentos, así como el personal necesario para la	Los equipos, herramientas y el personal necesario para la ejecución del objeto contractual, fue

ejecución de los estudios y diseños contratados. Los equipos y demás elementos que el CONTRATISTA utilice en la ejecución serán de primera calidad y deben estar conforme a las normas y especificaciones indicadas por las autoridades que regulan la materia.	suministrado por el contratista, conforme a las necesidades y a la propuesta presentada.
6. Contratar a su cargo y costo, bajo su absoluta responsabilidad el personal suficiente e idóneo necesario para el cabal cumplimiento de la consultoría contratada dentro del plazo pactado	Todos los costos así como el personal idóneo contratado para la ejecución del objeto contractual dentro el plazo estipulado es sufragado por el contratista, no existe ningún vínculo laboral entre el personal contratado y el Municipio como entidad contratante.
7. Realizar y sufragar los costos de las pruebas de laboratorio o pruebas técnicas del caso, cuando ellas se requieran y disponga la Consultoría.	Los estudios y diseños no requieren de pruebas de laboratorio u otras pruebas.

APORTES SEGURIAD SOCIAL.

MES DE APORTE: AGOSTO DE 2025

NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	CARGO	SALARIO	DIAS LABOR.
LEIDY VANESSA VANEGAS LASSO	1.110.515.658	Rep. Legal		4
NELSON ENRIQUE SANCHEZ CORTES	93.133.491	Director de Consultoría.	2.000.000,00	4
LINA KATHERYN PARRA RODRIGUEZ	1.105.683.909	Diseñador Hidráulico	2.500.000,00	2
JAROL MAYORQUIN PERDOMO	93.131.404	Asesor Especialista	2.500.000,00	2
JUAN CAMILO ZARTA TOCORA	1.110.498.410	Topógrafo	2.500.000,00	4
ANGEL ALBERTO BARRETO SANTOS	93.134.130	Cadenero	1.800.000,00	4

MES DE APORTE: SEPTIEMBRE DE 2025

NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	CARGO	SALARIO	DIAS LABOR.
LEIDY VANESSA VANEGAS LASSO	1.110.515.658	Rep. Legal		30
NELSON ENRIQUE SANCHEZ CORTES	93.133.491	Director de Consultoría.	2.000.000	9
LINA KATHERYN PARRA RODRIGUEZ	1.105.683.909	Ing. Hidráulica	2.500.000,00	15
JAROL MAYORQUIN PERDOMO	93.131.404	Asesor	2.500.000,00	5

		Especialista		
JUAN CAMILO ZARTA TOCORA	1.110.498.410	Topógrafo	2.500.000,00	12
ANGEL ALBERTO BARRETO SANTOS	93.134.130	Cadenero	1.800.000,00	12

MES DE APORTE: OCTUBREDE 2025

NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	CARGO	SALARIO	DIAS LABOR.
LEIDY VANESSA VANEGAS LASSO	1.110.515.658	Rep. Legal		22
NELSON ENRIQUE SANCHEZ CORTES	93.133.491	Director de Consultoría.	2.000.000	7
JUAN CAMILO ZARTA TOCORA	1.110.498.410	Topógrafo	2.500.000,00	9
ANGEL ALBERTO BARRETO SANTOS	93.134.130	Cadenero	1.800.000,00	9

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 27 de noviembre de 2025.

LEIDY VANESSA VANEGAS LASSO
Rep. Legal VERUT INGENIERIA SAS
Contratista